**NORMAS PARA LAS CARROZAS DEL DESFILE DEL HUMOR Y LA FANTASÍA**

1. **Inscripción**

La inscripción se podrá obtener y entregar en la Asociación Alcalareña de Carnaval, o bien a través de nuestra página web [www.carnavaldealcala.es](http://www.carnavaldealcala.es) antes del 09 de marzo de 2019.

1. **Boceto**

Todos los proyectos deberán presentar, junto con la inscripción, un boceto en el que se expliquen con detalle las dimensiones y la decoración de la carroza, que deberá estar inspirada en motivos carnavalescos.

1. **Medidas y Seguridad**

* Las carrozas no podrán sobrepasar las siguientes medidas: 6 metros de largo, por 2,50 metros de ancho y 4 metros de alto (incluyendo, en caso de que la hubiese, la altura de los integrantes que vayan de pie en el punto más alto de la carroza). Su construcción debe ser lo más segura posible evitando cualquier tipo de elementos que suponga un riesgo de accidente para las personas que vayan encima o alrededor.
* Las carrozas podrán llevar música relacionada con el carnaval, siempre que esta no implique la necesidad de un generador ni de combustible.
* El vehículo de arrastre no podrá sobrepasar el ancho de la carroza y deberá de estar provisto del permiso de circulación en regla y el seguro obligatorio.
* Antes de la salida se hará una revisión a cada carroza con el fin de comprobar que cumplen con todas las normas establecidas por la organización.
* Una vez terminado el desfile las personas que ocupen las carrozas solo podrán bajarse cuando se lo indique un responsable de la organización debidamente identificado.
* El responsable de la carroza deberá estar localizado en cualquier momento y atenderá todas las observaciones que desde la organización se le hagan.
* Todas las carrozas deberán presentar una fotocopia del seguro del tractor y del conductor.
* Estará terminantemente prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.

1. **Salida**

* El desfile dará comienzo a las 17 horas del sábado 09 de marzo de 2019 desde la calle Pablo Picasso, Silos, Barrionuevo, Paraíso, La plata, Plaza Cervantes, La plazuela, calle Mairena, Santa Ana, Cruz del inglés, Arahal, Av. Santa Lucía, Calle Cuenca, Córdoba y Moguer.

1. **Subvención**

Todas las carrozas que cumplan con las normas establecidas anteriormente, así como un buen comportamiento durante el desfile, recibirán una subvención de 150 euros, que deberán recoger en la Asociación Alcalareña de Carnaval. Dicha subvención deberá ser justificada con la presentación de facturas.

Habrá un premio de 300€ a la mejor carroza que reúna las condiciones.